



MINISTERIO
DE FOMENTO



Ajuntament
de Barcelona



En un acto celebrado hoy en Barcelona

Fomento y el Ayuntamiento de Barcelona firman el protocolo de intenciones que garantiza el desarrollo de la estación de La Sagrera

- El protocolo se basa en una optimización del proyecto para racionalizar costes manteniendo la funcionalidad y operatividad ferroviaria de la estación
- El acuerdo define un nuevo modelo de financiación basado en la gestión de la superficie comercial que incluye la participación de un inversor privado

Barcelona, 10 de julio de 2013.

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha presidido hoy en Barcelona la firma de un protocolo de intenciones entre el alcalde de Barcelona, Xavier Trias, y el presidente de Adif, Gonzalo Ferre, que garantiza el desarrollo de la construcción de la nueva estación de La Sagrera.

Al acto también han asistido el secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, Rafael Catalá, el conseller de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat, Santi Vila, y el presidente de Renfe Operadora, Julio Gómez-Pomar.

Durante su intervención, la ministra ha destacado este acuerdo porque así Barcelona dispondrá de una estación de ferrocarril que atenderá a las necesidades de movilidad de los ciudadanos –se estima que podrá ser utilizada por cien millones de personas al año-, facilitará la accesibilidad y el desarrollo de la ciudad.

Junto a ello, ha indicado que para que una inversión en infraestructuras como esta contribuya al desarrollo económico es necesario que responda a una planificación ordenada y rigurosa, que optimice todos los recursos disponibles, y genere el mayor retorno productivo y social.

Nota de prensa



MINISTERIO
DE FOMENTO



Ajuntament
de Barcelona



Nota de prensa

Por ello, ha añadido, desde el Ministerio de Fomento se está abordando una política de infraestructuras basada en la responsabilidad y el realismo, apostando por la sostenibilidad y viabilidad de las infraestructuras.

Tras hacer alusión a las modificaciones del proyecto, la ministra ha destacado la colaboración entre administraciones para buscar alternativas de financiación y garantizar su viabilidad económica y social.

Protocolo de intenciones

El objeto del protocolo es establecer el marco general, las pautas y la metodología que deben regular las relaciones entre Adif y el Ayuntamiento de Barcelona para que la estación de la Sagrera sea una realidad gracias a una nueva fórmula que permita su financiación y al ajuste del proyecto para racionalizar su coste, manteniendo la funcionalidad y operatividad ferroviaria de la estación intermodal.

También se contempla la mejora de los mecanismos para sufragar las actuaciones en el entorno de la estación, complementando los estudios técnicos y económicos que ya se encuentran en marcha.

Los objetivos de este protocolo de intenciones se desarrollarán mediante un convenio a suscribir por los organismos integrados en la Sociedad Barcelona Sagrera Alta Velocidad (BSAV).

La firma del protocolo es fruto del consenso alcanzado entre Fomento, a través de Adif, y el Ayuntamiento de Barcelona después de seis meses de reuniones para garantizar la viabilidad de las obras de la estación de La Sagrera, conjugando una optimización de los costes con un nuevo modelo de negocio basado en la gestión de la superficie comercial que garantice la financiación de un proyecto tan importante para Barcelona y su Área Metropolitana.

Los principales resultados de este trabajo conjunto sitúan el coste de la estación en torno a un máximo de 650 millones de euros, frente a la última estimación de coste prevista de más de 800 millones de euros, y establecen una nueva fórmula de financiación del proyecto, que implica la participación de un inversor privado.



MINISTERIO
DE FOMENTO



Ajuntament
de Barcelona



Nota de prensa

Para ello, el Ayuntamiento de Barcelona ha elaborado un Plan de Negocio que entregará a Adif, dónde se evalúa el modelo a desarrollar en la zona comercial de los vestíbulos de la estación y el del edificio situado en el entorno, lado montaña. Asimismo incluirá las razones que justifican el proyecto, las características diferenciadoras, las ventajas competitivas, la inversión requerida y la rentabilidad del proyecto.

Ambas partes se comprometen a colaborar activamente para localizar y contactar con posibles operadores patrimoniales interesados.

Asimismo, Adif y el Ayuntamiento también analizarán conjuntamente alternativas tendentes a la materialización de la mayor parte posible de los 180.000 metros cuadrados de techo atribuidos a Adif del ámbito de la estación de la Sagrera.

La reducción del coste de la estación es el resultado de reconsiderar partes de la estación con elevados presupuestos pero cuya modificación no supone un cambio en el esquema ferroviario. En ese orden de cosas está la modificación de la cubierta, la supresión de elementos ornamentales, la racionalización de las soluciones estructurales, y la optimización de las instalaciones, así como la deducción del importe total de la estación de las asignaciones que deben asumir otras administraciones o la Sociedad BSAV; todo ello garantizando la correcta explotación ferroviaria.

Paralelamente, se comprometen a ajustar los costes correspondientes a la urbanización del ámbito La Sagrera-Sant Andreu y los del resto de las obras ferroviarias; así como a desarrollar un calendario de actuaciones, teniendo prioridad el inicio de las obras de la estación de Sant Andreu Comtal, una vez se realice el ajuste de las mismas.

Por otro lado, la Sociedad Barcelona Sagrera Alta Velocitat ha celebrado hoy un consejo de administración en el que, además de la aprobación de diversos trámites de carácter ordinario, se ha reafirmado el compromiso de todas las instituciones implicadas en el desarrollo del proyecto, así como su importancia tanto ferroviaria como urbana para el futuro de la capital catalana y su sistema de transporte.